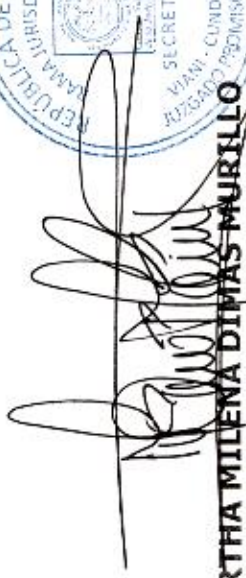




JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANI
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprompaviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 00217			ESTADO PUBLICADO 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022-00137	LESIONES PERSONALES	DANIEL ALFREDO MARTINEZ ARENAS	CRISTIAN ORLEY CASTAÑEDA HERRERA	29-11-2022	SE ACEPTA RETIRO DE SOLICITUD DE AUDIENCIA	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (01) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANI CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMPAS MURILLO
SECRETARIA

